

Finanzas

Defender Andalucía

Defender Andalucía necesita ingresos que le permitan sostener su actividad política. Desde el coste de carteles físicos, a gastos de transporte (cuando podamos hacer reuniones físicas), además de posibles imprevistos propios de la actividad política (posibles multas, gastos imprevistos fruto del trabajo en coaliciones y plataformas, tener dinero disponible para inversiones en material, etc).

A su vez necesitamos disponer de una tesorería capaz de sostener la organización tanto a nivel nacional como territorial, manteniendo una tesorería nacional fuerte y capaz de afrontar cualquier imprevisto, pero al mismo tiempo descentralizada, de modo que las asambleas locales y territoriales dispongan de capacidad financiera sin necesidad de tener que acudir a pedir dinero a la tesorería nacional.

Por ello se plantean las siguientes fórmulas para financiar la organización:

- 1. Cobrar cuotas a la militancia, que van entre los 8 € para quien dispone de un trabajo, hasta los 5 € para estudiantes y militantes en el paro. (podemos discutir las cuantías, es solo una propuesta).
- 2. Comprometer a futuros cargos públicos a donar a la organización parte del salario. (Por desarrollar).
- 3. Otras formas de financiación: Conciertos, barriles, merchandising, casetas de feria, etc.

Cobro de cuotas

Cada organización local deberá cobrar las cuotas íntegras de sus militantes y pagar a la asamblea territorial dos euros por militante. A su vez cada asamblea territorial deberá pagar un euro a la tesorería nacional por militante. Donde no haya asamblea local, la territorial cobrará el total de la cuota y pagará al nacional un euro por militante. Donde no exista asamblea provincial, cada militante pagará su cuota íntegra a la tesorería nacional.

Por tanto, deberá haber alguna persona que ejerza en el cargo de Tesorería en cada asamblea que se forme, ya sea local, territorial o nacional, encargándose del recuento y cobro de dichas cuotas, preferiblemente mediante domiciliación bancaria,



para así tener un control más exhaustivo y exacto de gastos, ingresos, quien paga y quien no paga.

Las cuotas se pagarán cada dos meses, siendo apercibida la militancia que no cumpla con la cuota, y dejará de ser considerada como parte de la militancia cuando se salte dos cuotas (4 meses).

Se constituirá un área específica de Tesorería y finanzas para profundizar y tratar cuestiones técnicas.